

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/AC.17/SR 7  
27 de agosto de 1952

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS  
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
PRIMERA REUNION

ACTA RESUMIDA DE LA SEXTA SESION DE TRABAJO (Celebrada en Tegucigalpa, Honduras, el miercoles 27 de agosto de 1952 a las 15:30 horas)

SUMARIO:

1. Unificación de las nomenclaturas arancelarias. Nota del Secretario Ejecutivo. (Doc. E/CN.12/AC.17/5).
2. Anteproyecto de resolución sobre energía eléctrica.
3. Proyecto de Reglamento del Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano.
4. Proyecto de Resolución sobre investigación y capacitación agropecuaria y en relación con el desarrollo económico.
5. Proyecto de Resolución sobre capacitación técnica, industrial y administrativa.
6. Proyecto de Resolución sobre financiamiento y administración de proyectos centroamericanos de Asistencia Técnica.
7. Los transportes en Centroamérica. Nota del Secretario Ejecutivo (Doc. E/CN.12/AC.17/6).
8. Proyecto de resolución sobre financiamiento para el desarrollo y la integración económicos.
9. Proyecto de Resolución sobre invitación a la República de Panamá para que forme parte del comité.
10. Lugar y fecha de la próxima reunión.

NOTA:

Este documento es reproducción del documento provisional, y se han incorporado a su texto las correcciones hechas por los señores delegados.

PRESENTES:

Presidente	Sr. B. TRES	Honduras
	Sr. HERNANDEZ	Costa Rica
	Sr. SOLEY	Costa Rica
	Sr. POVEDANO	Costa Rica
	Sr. CASTRO	Costa Rica
	Sr. SOL CASTELLANOS	El Salvador
	Sr. PERRAS	El Salvador
	Sr. CEDEVARRIA	El Salvador
	Sr. MARTINEZ MORENO	El Salvador
	Sr. KOLLER	El Salvador
	Sr. CHACON	El Salvador
	Sr. CADENA HERNANDEZ	Guatemala
	Sr. NORIEGA MORALES	Guatemala
	Sr. MENDOZA	Guatemala
	Sr. WALTER	Guatemala
	Sr. CASTILLO URRUTIA	Guatemala
	Sr. ZEA GONZALEZ	Guatemala
	Sr. RAMIREZ	Honduras
	Sr. CALIX MONCADA	Honduras
	Sr. MEJIA	Honduras
	Sr. VINELLI	Honduras
	Sr. TOSCO	Honduras
	Sr. HERMANN	Honduras
	Sr. ST. SIEGENS	Honduras
	Sr. DELGADO	Nicaragua
	Sr. CANTARERO	Nicaragua

<u>Secretaría</u>	Sr. FRÉBISCH	Director Principal CEPAL.
	Sr. PEREZ GUERRERO	Secretario Ejecutivo Junta de Asistencia Técnica.
	Sr. MARTINEZ CABAÑAS	Subdirector de la Administración de Asistencia Técnica.
	Sr. URQUIDI	Jefe de Estudios y Director Interino de la Subsede.
	Sr. SANTA CRUZ	Consejero de la Subsede.
	Sr. MAYOBRE	Subjefe Estudios de la Subsede.
	Sr. LARA	Jefe Sección Industrias y Minería de la Subsede.
	Sr. RAMOS OLIVEIRA	Agregado de Prensa.

#### ORDEN DE RELACION EN EL PROGRAMA DE TRABAJO

El Presidente abre la sesión y anuncia que al día siguiente a las 5 de la tarde se iniciará la sesión de clausura. En seguida se procede a nombrar una comisión de estilo, que queda integrada por el Dr. Chavarría, de la Delegación de El Salvador, y por el Dr. José Luis Mendoza, de la Delegación de Guatemala.

1. El Secretario da lectura al proyecto de resolución sobre Unificación de Clasificaciones de la Estadística de Comercio Internacional y de Nomenclaturas Arancelarias y se pone a discusión el documento. Intervienen varios delegados para proponer modificaciones de forma y el Dr. Tosco, de la Delegación de Honduras, expresa que cree conveniente que el estudio de Unificación Arancelaria lo realice la CEPAL por su posición objetiva fuera de los países del área. Intervienen también las Delegaciones de El Salvador, Guatemala, y Nicaragua y se aprueba la resolución sujeta a modificaciones de forma.

/2. El Secretario

2. El Secretario da lectura al Anteproyecto de Resolución sobre Energía Eléctrica presentado por la Delegación de Guatemala, el que es sometido a debate.

El Dr. Noriega Morales, de la Delegación de Guatemala, explica la fundamentación del documento y el interés extremo que para la realización de los planes de integración tiene el desarrollo de la energía eléctrica.

El Sr. Cáliz Moncada, de la Delegación de Honduras, hace notar los grandes esfuerzos que en los programas de electrificación en gran escala realizan diversos países y el Dr. Porras, de la Delegación de El Salvador, sugiere que en la resolución se tomen en cuenta los planes ya existentes de electrificación.

En el curso del debate se expresa, además, que la limitación del mercado no ha sido el impedimento principal para el desarrollo de la fuente de energía hidroeléctrica y que por consiguiente debe hacerse hincapié en otros factores. Con las modificaciones propuestas por las delegaciones de Honduras y El Salvador, se aprueba la resolución sobre energía eléctrica.

3. El Secretario da lectura al Proyecto de Reglamento del Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano.

El Jefe de la Delegación de El Salvador toma la palabra para proponer que se enmiende el Art. 13, y se resuelve suprimir el Artículo citado.

El Jefe de la Delegación de El Salvador propone enmiendas al Artículo 14 sobre Procedimiento de Votación sugiriendo que en esta materia convendría tomar en cuenta las normas aprobadas por la Organización de Estados Centroamericanos, y así se acuerda. Con ello se da por aprobado el Reglamento sujeto a las modificaciones expresadas.

4. El Secretario da lectura al nuevo Proyecto de Resolución sobre Investigación y Capacitación Agropecuaria. Se pone a discusión y se aprueba

/de inmediato

de inmediato con ligeras modificaciones de forma.

5. Se da lectura al Proyecto de Resolución sobre Capacitación Técnica Industrial y Administrativa. Intervienen algunas delegaciones y se aprueba sujeto a las modificaciones de estilo.

6. Se da lectura al Proyecto de Resolución sobre Financiamiento y Administración de Proyectos Centroamericanos de Asistencia Técnica presentado por la Delegación de El Salvador. Sometido a discusión se aprueba con ligeras modificaciones.

7. Se da lectura a la nota del Secretario Ejecutivo sobre el Estudio de los transportes en Centroamérica.

El Dr. Noriega Morales, de la Delegación de Guatemala, agradece las labores realizadas por la CEPAL en ese campo de actividad.

El Jefe de la Delegación de El Salvador propone que el Comité de Ministros auspicie la Reunión del Seminario de Transportes recomendado en el documento en cuestión. El Dr. Chavarría, de la misma Delegación, pide la palabra para proponer que en la Resolución sobre Actividades Productivas se exprese la conveniencia de que, en los estudios de las actividades, recomendados en la misma se analice la posible repercusión que la puesta en marcha de los proyectos causaría sobre diversos aspectos de la economía de los distintos países, en especial sobre sus ingresos fiscales. Se aprueba la moción de los Delegados de El Salvador.

8. Se da lectura al Proyecto de Resolución sobre Financiamiento de la Integración Económica presentado por la Delegación de El Salvador. Después de una discusión en la que intervienen todas las Delegaciones, se decide modificar el fondo de la resolución y concentrar el énfasis de la misma en la necesidad de estudiar las formas de financiamiento con fines de integración económica, sin especificar si entre ellas debe figurar o no una Corporación Centroamericana de Fomento,

9. El Secretario da lectura al Proyecto de Resolución sobre Invitación a la República de Panamá para que forme parte del Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano, presentado por la Delegación de Costa Rica. Todas las Delegaciones manifiestan su agrado, y se acepta por aclamación la propuesta, sujeta a que se curse por los canales gubernamentales adecuados.

10. Se abre el debate sobre el lugar y fecha de la próxima reunión del Comité y los Ministros de Nicaragua y Costa Rica hacen ofrecimiento de sus respectivos países como sede de las próximas reuniones. Se toma en cuenta con agrado el ofrecimiento hecho por las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua y se decide que la sede de las próximas reuniones sean, sucesivamente, las ciudades de San José y Managua, y, con relación a la fecha, la decida el Presidente del Comité en consulta con los gobiernos centroamericanos y con la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina.

Se aprueban por aclamación las propuestas.

De conformidad con el Reglamento, y a proposición del Jefe de la Delegación de El Salvador, es elegido Presidente del Comité de Cooperación Económica para el período que comienza en la fecha de hoy el Sr. Marco A. Batres, Ministro de Hacienda de la República de Honduras.

El Jefe de la Delegación de Guatemala pide un voto de agradecimiento al Gobierno de Honduras por las facilidades prestadas con motivo de esta reunión; al Presidente del Comité; al Secretario Ejecutivo de la CEPAL y al personal de la misma, y a los representantes de los organismos técnicos de las Naciones Unidas que concurrieron a estas reuniones. El voto se otorga en medio del aplauso de los concurrentes.

Se levanta la sesión a las 18:45 horas.